





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 13:00 HRS DEL **28 DE MARZO DE 2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN EL KM. 1.9 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN, Y CON EL OBJETO DE FORMULAR LA NOTIFICACION DEL **FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E20-2018 RELATIVA A LA "CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 5 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LAS ESCUELAS: "JN BENITO JUAREZ GARCIA, JN AQUILES SERDAN, JN CUAUHEMOC, BACH. BACHILLERES TEHUIPANGO, TEBA TELEBACHILLERATO XOPILAPA", CON CLAVES: 30DCC0124U, 30DCC0127R, 30DCC0133B, 30EBH0421P Y 30ETH1013G, DE LAS LOCALIDADES DE ASTACINGA, ACUAYUCAN, TZACUALA PRIMERO, TEHUIPANGO, XOPILAPA, DE LOS MUNICIPIOS DE ASTACINGA Y TEHUIPANGO, DEL ESTADO DE VERACRUZ."**

EL **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE FALLO, ASÍ MISMO SE DA EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, ARRIBA MENCIONAD TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE FALLO EMITIDO POR ESTE INSTITUTO Y POR SU CONDUCTO HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVIENIERON EN EL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTO A LA MISMA, ASÍ MISMO SE HACE ENTREGA A LOS ASISTENTES DE LA COPIA FOTOSTATICA DE FALLO Y DE LA PRESENTE ACTA; MISMA QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA PAGINA ELECTRONICA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRANET), PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO.

POR EL INSTITUTO	FIRMA
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN	
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO	






ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ARQ. CAROLINA GONZALEZ CABALLERO	
POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LIC. ANTONIO BELLO PEREZ	
POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS LIC. SAMUEL ARROYO NUÑEZ	
POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO M.A. ANA BETEL MARTINEZ OLIVARES	
POR EL INIFED ARQ. TANIA PATRICIA MORALES SALAZAR	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:-----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
----------------------	--------------------------------	-------

1 **TEZ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**

Javier Priano Rodriguez 



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

2 ARQ. ARMANDO A. RUIZ BROISSIN

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E20-2018



EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **28 DE MARZO DE 2018**, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 39**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: LO-930065991-E20-2018

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS LAS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-930065991-E20-2018** RELATIVA A LA "**CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE 5 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**", EN LAS ESCUELAS: "**JN BENITO JUAREZ GARCIA, JN AQUILES SERDAN, JN CUAUHTEMOC, BACH. BACHILLERES TEHUIPANGO, TEBA TELEBACHILLERATO XOPILAPA**", CON CLAVES: **30DCC0124U, 30DCC0127R, 30DCC0133B, 30EBH0421P Y 30ETH1013G**, DE LAS LOCALIDADES DE **ASTACINGA, ACUAYUCAN, TZACUALA PRIMERO, TEHUIPANGO, XOPILAPA**, DE LOS MUNICIPIOS DE **ASTACINGA Y TEHUIPANGO, DEL ESTADO DE VERACRUZ.**"

Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TIENEN A LOS **ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, **C. ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CON BASE AL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ENLISTAN LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHARON Y/O RESULTARON SOLVENTES.

II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

NO SE PRESENTARON PROPUETAS DESECHADAS

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
1	TEZ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 3,003,464.27
2	ARQ. ARMANDO A. RUIZ BROISSIN	\$ 4,018,984.84



IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS y EN EL ART. 63 DE SU REGLAMENTO, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA:

TEZ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

CON UN IMPORTE EN SU PROPUESTA DE **\$ 3, 003,464.27** SIN INCLUIR EL IVA; A LO QUE A RAZÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE:

\$ 2, 992,372.41 MÁS IVA

V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN EL SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DIAS HÁBILES** SIGUIENTES A ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VI.- LA FORMA, LUGAR , FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS

LAS GARANTIAS SE CONSTITUIRAN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACION Y EN EL ART. 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCION TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DELA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTICIPOS SERA EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN HORARIO DE OFICINA, LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERA DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART.50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS

LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SERA EL **DIA 16 DE ABRIL DEL 2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **150** DIAS NATURALES A PARTIR DEL INICIO DE LA MISMA.

NOTIFIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA: **TEZ ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO COMPAREZCA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, DONDE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 13.6 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; Y EN LOS ARTICULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN



ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN
SUBDIRECTOR TÉCNICO



ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES



ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN